

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, DE SESIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2015.

Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad – CADET, el día lunes 14 de diciembre de 2015, a las 14h30, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

Lcdo. Diego Salazar	Subdecano
Dr. Galo Jacho	Vocal Docente
Ing. Jacquelyn Pacheco	Vocal Docente
Ing. Carlos A. Ortega	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico
Sra. Sayda Rivera	Presidenta de la Aso. de Empleados y Trabajadores

En calidad de invitados:

Ing. Juan Borja	Director del Instituto de Investigación y P.
Dr. Carlos Vargas	Docente
Ing. Valdano Tafur	Docente

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada

Se presenta el orden del día, el mismo que se modifica, el punto 1.3 Administrativo Presupuestario, se tratará el punto Posgrado.

1. Comunicaciones

1.1 Docentes

1.2 Estudiantes

1.3 Administrativo – Presupuestario

1.4 Empleados y Trabajadores

1.5 Posgrado

2. Varios

Se conoce el oficio N°261-2015-CEUC-SG, suscrito por el Dr. Silvio Toscano, quien notifica la aprobación ad- referéndum de la proclamación de los resultados de las elecciones de dos Vocales Docentes principales y alternos a Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, periodo 2015-2017, de acuerdo al siguiente detalle:

VOCALES DOCENTES PRINCIPALES: Galo Eduardo Jacho López, y Jacquelyn Silvana Pacheco Jiménez.

VOCALES DOCENTES ALTERNOS: Carlos Alfredo Vargas Cumbajin y Clara Cecilia Iza Madruñero.

El señor Presidente de Consejo Directivo da la más cordial bienvenida a los señores vocales principales y alternos que integran el Consejo Directivo para el periodo 2015-2017.

RATIFICACIÓN POR PARTE DE CONSEJO DIRECTIVO RESPECTO DE LA APROBACIÓN AD- REFERENDUM DEL SR. DECANO Y PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO, DE LAS RESOLUCIONES DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2015

Por cuanto los señores vocales docentes del Consejo Directivo que actuaron en esta sesión ordinaria de 02 de octubre de 2015, feneció el periodo para el cual fueron electos el día 19 de septiembre de 2015, el Señor Decano procede a la aprobación de estas resoluciones mediante acto administrativo ad-referéndum, y el Consejo Directivo legalmente conformado ratifica estas resoluciones en sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2015.

1 **DOCENTE ALBA YÁNEZ SOLICITA LA APROBACIÓN DE PROYECTO PARA EL**
2 **DESARROLLO DEL EVENTO DE LIQUENOLOGÍA.**

3 Se conoce la comunicación s/n de fecha 15 de septiembre de 2015, suscrito por la señorita docente de
4 la Carrera de Turismo Ecológico Magister Alba Yánez, quien pone en conocimiento el proyecto para
5 el desarrollo del evento de Liquenología.

6
7 **RESOLUCIÓN:**

8 **1. Se aprueba el proyecto para el desarrollo del evento de Liquenología**

9 **2. Se oficie al Señor Vicerrector Administrativo y Financiero Economista Marco Posso, a fin de**
10 **que apruebe el presupuesto para el evento.**

11 **3. Una vez que finalice el evento se deberá remitir a la Dirección Financiera de la Facultad un**
12 **informe con el estado de la liquidación de los ingresos y egresos.**

13 **4. El señor Director de Carrera de Turismo Ecológico deberá plantear el destino de los recursos**
14 **generados en el evento para fines académicos de la Carrera de Turismo particularmente para la**
15 **cátedra que dirige la profesora.**

16
17 **DOCENTE JAIME HIDROBO LUNA, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO PARA**
18 **ASISTIR AL V CONGRESO INTERNACIONAL DE DESARROLLO RURAL,**
19 **ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE NICARAGUA –LEÓN.**

20 Se conoce la comunicación s/n de fecha 09 de septiembre de 2015, suscrita por el docente Jaime
21 Hidrobo Luna, quien solicita el apoyo económico para los pasajes aéreos y la autorización para asistir
22 en representación de la Facultad de Ciencias Agrícolas para presentar la ponencia “Implementación de
23 una Granja Integral Agroecológica con Enfoque Ecoturístico como parte del desarrollo rural integral
24 en Ecuador”, en el V Congreso Internacional de Desarrollo Rural, organizado por la Universidad
25 Nacional de Nicaragua –León.

26
27 **RESOLUCIONES:**

28 **1. Se niega la petición del docente Jaime Hidrobo Ph.D, por cuanto este proyecto de**
29 **investigación no ha sido conocido por las autoridades, ni aprobado por las instancias**
30 **correspondientes de la Facultad**

31 **2. La Facultad auspiciará la capacitación de los docentes siempre y cuando estén enmarcados en**
32 **proyectos aprobados por Consejo Directivo y por la Dirección de Investigación y Posgrado de la**
33 **Institución.**

34
35 **DOCENTE SEBASTIÁN YÁNEZ SOLICITA EL AVAL DE LA INSTITUCIÓN PARA**
36 **ASISTIR AL “CURSO DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES**
37 **VEGETALES, PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y SUS LÍMITES MÁXIMOS DE**
38 **RESIDUOS, A DESARROLLARSE EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA (BOLIVIA), DEL 16**
39 **AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

40 Se conoce el Oficio N° 010EE/MIP-2015, de fecha 1 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. Sebastián
41 Gonzalo Yánez Segovia, docente de la Carrera de Ingeniería Agronómica, quien solicita el aval de la
42 institución para asistir al “CURSO DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y
43 ENFERMEDADES VEGETALES, PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y SUS LÍMITES
44 MÁXIMOS DE RESIDUOS, a desarrollarse en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), del 16 al 20 de
45 noviembre de 2015.

46
47 **RESOLUCIONES:**

48 **1. Aprobar la petición realizada por el señor docente Ing. Sebastián Yánez.**

49 **2. Otorgar el aval para que el Ing. Sebastián Gonzalo Yánez Segovia, asista al “CURSO DE**
50 **CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES VEGETALES, PRODUCTOS**
51 **FITOSANITARIOS Y SUS LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS, a desarrollarse en Santa**
52 **Cruz de la Sierra (Bolivia), del 16 al 20 de noviembre de 2015.**

1 **APROBACIÓN DEL REAJUSTE DEL DISTRIBUTIVO DE CARGA HORARIA DE LOS**
2 **DOCENTES Y HORARIOS DE ESTUDIANTES DEL PRIMER SEMESTRE DE LA**
3 **CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO.**

4 Se conoce el oficio N° 0283-DCTE-FCA-2015, de fecha 01 de octubre de 2015, suscrito por el Dr.
5 Jesús Inca, Director de la Carrera de Turismo Ecológico, quien solicita la aprobación del reajuste del
6 distributivo de Carga Horaria de los docentes y horarios de estudiantes del primer semestre de la
7 Carrera de Turismo Ecológico, ciclo Septiembre 2015-febrero 2016, en razón de que los paralelos "B"
8 y "C" no contaban con el número suficiente para su funcionamiento, según las disposiciones del
9 Vicerrectorado Académico de la Universidad Central del Ecuador.

10
11 **RESOLUCIÓN:**

12 **Se aprueba la petición realizada por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo**
13 **Ecológico.**

14
15 **AUTORIZACIÓN DEL CIERRE DE CURSOS CON MENOS DE DIEZ ESTUDIANTES EN**
16 **LAS DOS CARRERAS Y EN TODAS LAS CÁTEDRAS.**

17 Se conoce el oficio N° 292-V-FCAG, de fecha 24 de septiembre de 2015, suscrito por el Lcdo. Diego
18 Salazar, Subdecano, quien solicita la autorización del cierre de cursos con menos de diez estudiantes
19 en las dos carreras y en todas las cátedras, acción que permitirá solucionar el problema de falta de
20 aulas y laboratorios, esta resolución regirá únicamente por el periodo lectivo Septiembre 2015- febrero
21 2016.

22
23 **RESOLUCIÓN:**

24 **Se aprueba la petición realizada por el Lcdo. Diego Salazar MSc. Subdecano.**

25
26 **PETICIÓN DEL DOCENTE Ph.D JOSE ESPINOZA, QUIEN SOLICITA SE AUTORICE**
27 **UNA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA LOS PROYECTOS SEMILLAS.**

28 Se conoce el Memorando N° 0216-III.AGR.P, de fecha 01 octubre de 2015, suscrito por el docente
29 Dr. José Espinoza, encargado de Investigación, quien solicita se incluya en la reforma presupuestaria
30 de la Facultad los fondos para los proyectos semillas que se registraron en última instancia en la
31 Comisión de Investigación formativa, estos Proyectos son:

- 32
33 1. Evaluación de la producción de semilla de cultivares de papa (*solanum tuberosum L.*) aptos para
34 la agroindustria, en el sistema aeropónico y en campo, Director Ing. Fabián Montesdeoca.
35 2. Diversidad vegetal silvestre y cultivada del Centro Académico Docente Experimental
36 Rumipamba, Salcedo- Cotopaxi. Director Dr. Jesús Inca.

37
38 **RESOLUCIÓN:**

39 **Se aprueba la petición del señor docente Dr. José Espinoza, PhD.**

40
41 **DOCENTE Ph.D JOSE ESPINOZA, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS Y SE**
42 **PROCEDA AL PAGO DE LAS FACTURAS QUE GENERARÁN LOS PROYECTOS**
43 **SEMILLAS.**

44 Se conoce el Memorando N° 298-IIP.AGR.P, suscrito por el docente José Espinosa, encargado
45 investigación, quien indica que la Facultad debe cubrir los costos de investigación de los dos
46 proyectos Semillas que fueron aprobados y que se han venido ejecutando este año, y solicita que se
47 aprueben los gastos y contabilidad proceda al pago de las facturas que generarán estos proyectos.
48

49 **RESOLUCIÓN:**

50 **Se aprueba la petición realizada por el docente José Espinoza Ph.D, encargado de investigación.**
51

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE DICIEMBRE de 2015

INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO "HABILITACIÓN DE CANGAHUAS ANDINAS DEL CALLEJÓN INTERANDINO DE ECUADOR

Se conoce el Oficio N° 082-PCA-FCA, de fecha 14 de septiembre de 2015, suscrito por el docente Jaime Hidrobo Ph.D, quien presenta un informe detallado sobre el estado actual del Proyecto "Habilitación de Cangahuas andinas del callejón interandino de Ecuador, dando cumplimiento a la Resolución de Consejo Directivo en Oficio N° 193 CD-FCA.

RESOLUCIONES:

1. Dar por conocido el documento presentado por el docente Jaime Hidrobo.
2. Distribuir el documento a fin de que sea socializado a los señores miembros de Consejo Directivo y emitan sus observaciones en la próxima sesión ordinaria de Consejo Directivo.

DOCENTE JOSÉ ESPINOZA, PhD. PRESENTA PROPUESTA DEL PROYECTO DE TRABAJO PARA GENERAR FONDOS DE INVESTIGACIÓN.

Se conoce el Memorando 210-IIP.AGR.P, de fecha 28 de septiembre de 2015, suscrito por el docente José Espinoza, quien da a conocer la propuesta del proyecto de trabajo para generar fondos para investigación.

RESOLUCIÓN:

Se aprueba la petición del señor docente José Espinoza, PhD.

INFORME PRESENTADO POR CONSEJO ACADÉMICO ACERCA DE LOS SEÑORES MAESTRANTES, QUIENES SE COMPROMETIERON A CANCELAR SUS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR CONCEPTO DE MATRÍCULAS HASTA EL 06 DE JULIO DE 2015.

Se conoce el oficio N° 326, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Subdecano, quien da a conocer el informe de los señores maestrantes, quienes se comprometieron a cancelar sus obligaciones adquiridas por concepto de matrículas hasta el 06 de julio de 2015, debiendo firmar un documento comercial de respaldo, que podía ser letra de cambio, pagaré o cheque a la fecha de pago.

RESOLUCIONES:

1. Se aprueba el informe presentado por Consejo Académico.
2. Se remita a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, toda la documentación incluido los títulos ejecutivos para dar el trámite correspondiente.

APROBACIÓN DE LA NÓMINA DE LOS SEÑORES POSGRADISTAS CON LA DECLARATORIA DE IDONEIDAD

Se conoce el Oficio N° 322- CA-IIP-AG, de fecha 30 de septiembre de 2015, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Subdecano, quien da a conocer la nómina de los señores posgradistas con la declaratoria de idoneidad, con el propósito de que continúen con los trámites respectivos para la obtención del título o grado de Cuarto Nivel y remitir a Consejo Directivo para su aprobación.

RESOLUCIÓN:

Se aprueba la nómina presentada por Consejo Académico de los señores posgradistas con la declaratoria de idoneidad, a fin de que continúen con el trámite correspondiente para la obtención de su título o grado de Cuarto Nivel.

COMITÉ ACADÉMICO SOLICITA SE APRUEBE LA CREACIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE POSGRADO

Se conoce el Oficio N° 323- CA-IIP-AGR-P, de fecha 30 de septiembre de 2015, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Subdecano, y Presidente del Comité Académico, quien solicita se apruebe la creación del Comité Científico de Posgrado, cuya función primordial será la de analizar y validar los temas de tesis presentados por los señores posgradistas; el mismo que será conformado por los siguientes

1 docentes José Espinoza, PhD, Cristian Vasco, Ph.D, y el Director del Instituto de Investigación y
2 Posgrado.

3
4 **RESOLUCIÓN:**

5 Se aprueba la petición realizada por el Comité Académico.

6
7 **RESOLUCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE**
8 **DICIEMBRE DE 2015.**

9
10 **1.1 DOCENTES**

11
12 **CONOCIMIENTO, CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PERÍODO MARZO 2016-**
13 **AGOSTO 2016,**

14 Se conoce el Oficio N°338 CIA-FCA-2015, de fecha 14 de diciembre de 2015, suscrito por el señor
15 Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Ing. Carlos Alberto Ortega, quien da a conocer el
16 Calendario de Actividades para el período marzo 2016-agosto 2016, para aplicación.

17
18 **RESOLUCIONES:**

- 19 **1. Dar por conocido el Calendario de Actividades para el período marzo 2016-agosto 2016.**
20 **2. Realizar la consulta pertinente ante las instancias que correspondan, respecto de que, los**
21 **estudiantes deben costearse los gastos de alimentación, hospedaje etc, cuando van a las giras**
22 **académicas y si esto se contrapone al tema de la gratuidad de la educación.**

23
24 **APROBACIÓN DEL CUADRO CON LOS RESPONSABLES E INTEGRANTES DE LOS**
25 **DIFERENTES CRITERIOS DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN, ASÍ COMO DEL**
26 **RESPONSABLE DEL EXAMEN DE FIN DE CARRERA.**

27 Se conoce el Oficio N°339-CIA-FCA, de fecha 14 de diciembre de 2015, suscrito por el señor Director
28 de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Ing. Carlos Alberto Ortega, quien solicita la aprobación del
29 cuadro con los responsables e integrantes de los diferentes criterios de la Comisión de Acreditación,
30 así como del responsable del Examen de fin de carrera.

31
32 **RESOLUCIONES:**

- 33 **1. Aprobar la redistribución de las Comisiones con los criterios de Pertinencia, Plan Curricular,**
34 **Academia, Ambiente Institucional, Estudiantes, y de Examen de Fin de Carrera.**
35 **2. Solicitar a los coordinadores de cada una de las comisiones presenten un informe consolidado**
36 **hasta el día 18 de diciembre de 2015.**

37
38 **CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMITÉ DE ÉTICA RESPECTO DEL CASO DE**
39 **INCONFORMIDAD ACADÉMICA DEL ING. EDWIN CÁCERES.**

40 Se conoce el Oficio N°420 CE-UCE-2015, de 14 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. Gustavo
41 Pinto, Presidente del Comité de Ética, quien remite el Informe y toda la documentación
42 correspondiente a las denuncias presentadas por estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica
43 sobre asuntos de inconformidad académica del docente Ing. Edwin Cáceres, Ing. Aníbal Pozo e Ing.
44 Sebastián Yáñez.

45
46 **RESOLUCIONES:**

- 47 **1. Acoger y dar por conocido el Informe del Comité de Ética**
48 **2. Solicitar nuevamente a los señores docentes que fueron designados por Consejo Directivo que**
49 **presenten los informes correspondientes al desempeño docente y seguimiento académico de los**
50 **docentes Ing. Edwin Cáceres, Ing., Aníbal Pozo, e Ing. Sebastián Yáñez.**

3. Enviar una comunicación a la Dirección General Académica, solicitando que designen a un profesional para que acompañe en el proceso de seguimiento académico técnico y pedagógico de los señores docentes Ing. Edwin Cáceres, Ing. Aníbal Pozo, e Ing. Sebastián Yáñez.

APROBACIÓN DE LA NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE Y OTROS QUE CONFORMARÁN LAS DELEGACIONES DE CONSEJO DE CARRERA Y COMISIONES ESPECIALES DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO.

Se conoce el Oficio TE/FCA- 355, de fecha 14 de diciembre de 2015, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico, quien da a conocer y solicita la aprobación de la nómina del personal docente y otros que conformarán las delegaciones de Consejo de Carrera y Comisiones Especiales de la Carrera de Turismo Ecológico de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

RESOLUCIÓN:

Se aprueba la petición realizada por el señor Director de Carrera de Turismo Ecológico, con la siguiente modificación:

En la conformación de Consejo de Carrera se incluya a la docente M.Sc. Jacquelyn Pacheco en lugar de la docente M.Sc. Alba Yáñez.

CONSEJO ACADÉMICO DA A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MÓDULOS DE ACOMPAÑAMIENTO DEL EXAMEN COMPLEXIVO Y CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS.

Se conoce el Oficio N°44-CA-FCAG, de fecha 10 de diciembre de 2015, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Presidente de Consejo Académico quien informa sobre el cronograma del Proceso de Titulación 2015-2016 enviado por la Dirección General Académica así como también los lineamientos para la ejecución de los módulos de acompañamiento del examen Complexivo y Curso de actualización de Conocimientos.

RESOLUCION:

Aprobar la petición de Consejo Académico.

CONOCIMIENTO DEL OFICIO 636 D-FCA, SUSCRITO POR EL ING. ANTONIO GAYBOR, DECANO.

Se conoce el Oficio 636-D-FCA, suscrito por el Ing. Antonio Gaybor Decano, quien da a conocer su criterio al Señor Vicerrector Administrativo y Financiero Econ. Marco Posso, respecto de la decisión de HCU de cerrar algunas carreras entre las que se encuentra Turismo Ecológico, y en la misma se solicita al Director de Carrera de Turismo Ecológico de la Facultad, elabore una propuesta de la nueva carrera, en consultas con las Unidades Académicas correspondientes y proceder a llamar a concurso para algunas cátedras.

APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERIA AGRONÓMICA RESPECTO DEL REDISEÑO CURRICULAR Y LA NUEVA MALLA.

Se conoce el Oficio N°296-CIA-FCA-2015 de fecha 07 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. Carlos A. Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, quien da a conocer la resolución de Consejo de Carrera respecto al Rediseño Curricular y la nueva malla.

RESOLUCIÓN:

Se aprueba la petición realizada por el Consejo de Carrera de Ingeniería Agronómica con las siguientes observaciones:

El Señor Director de Carrera convocará a una reunión a los profesores responsables de las áreas de Matemática y Métodos de Investigación. Luego de efectuada la reunión deberá presentar el informe relacionado con el pènsum de estudios de las Cátedras de Cálculo y Diseño Experimental.

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE DICIEMBRE de 2015

1 PETICIÓN DE LOS SEÑORES DOCENTES MSc. MARÍA EUGENIA ÁVILA Y MSc. REX
2 SOSA, ACERCA DE LA FALTA DE PUNTAJES EN LA AUTOEVALUACIÓN DOCENTE Y
3 EVALUACIÓN POR PARES PERIODO MARZO 2014- SEPTIEMBRE 2014.

4 Se conoce la comunicación S/N, de fecha 14 de octubre de 2015, suscrito por los señores docentes
5 MSc. María Eugenia Ávila y MSc. Rex Sosa, quienes solicitan una solución a la falta de puntajes en la
6 Autoevaluación Docente y en la Evaluación por pares correspondiente al período Marzo 2014-
7 Septiembre 2014, por cuanto es un requerimiento para el proceso de Recategorización Académica de
8 la Universidad.

9
10 **RESOLUCIÓN:**

11 Realizar la evaluación a todos los docentes que no tengan resultados en el período marzo 2014-
12 septiembre 2014, esta será efectuada por la respectiva Dirección de Carrera con los formatos en
13 físico proporcionados por DTIC, mediante los formularios impresos y su resultado se entregará
14 al profesor y al archivo de la Comisión de Evaluación, con el siguiente procedimiento:

- 15 1. Verificación de que parte del proceso de la evaluación no se realizó.
- 16 2. Realizar los procesos inconclusos de acuerdo a la fase, si es autoevaluación del docente
17 (completar formulario de parte del profesor).
- 18 3. Si es evaluación por pares se deberá escoger dos profesores que en el semestre marzo 2014-
19 septiembre 2014, hayan impartido cátedras relacionadas a las dictadas por el profesor
20 solicitante y realizar la evaluación en el formato establecido.
- 21 4. Evaluación por parte del directivo, que será realizada por el Director de Carrera en el
22 formato respectivo.
- 23 5. Solicitar a DTIC de la Facultad la evaluación de los estudiantes.
- 24 6. La Comisión de Evaluación de esa fecha o el profesor que este dentro de la Carrera que haya
25 sido miembro de esta comisión realizará los cálculos respectivos y entregará con los formularios
26 físicos el resultado al profesor con copia al Director de Carrera y Secretaría Jurídica.

27
28 **CONSEJO ACADÉMICO DA A CONOCER LA RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA**
29 **CONVOCATORIA DE LOS CONCURSOS DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN**
30 **DOCENTE DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y TURISMO**
31 **ECOLÓGICO PERIODO 2015-2016.**

32 Se conoce los Oficios N° 045 y 046-CA-FCAG, de fecha 10 de diciembre de 2015, suscritos por el
33 Lic. Diego Salazar, Subdecano, y Presidente de Consejo Académico, quien pone en conocimiento la
34 resolución de Consejo Académico respecto de la convocatoria de los Concursos de Merecimientos y
35 Oposición Docente de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico periodo 2015-
36 2016.

37
38 **RESOLUCIÓN:**

39 Dar por conocido los documentos remitidos por Consejo Académico.
40 El tema de Concursos de Merecimientos y Oposición docente de las Carreras de Ingeniería
41 Agronómica y Turismo Ecológico, se tratará en la próxima sesión extraordinaria de Consejo
42 Directivo, el día viernes 18 de diciembre de 2015.

43
44 **PROPUESTA DEL CURSO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL APLICADO AL AMBIENTE,**
45 **COMO REQUISITO PARA EL DOCTORADO EN CIENCIAS DE RECURSOS NATURALES.**

46 Se conoce la comunicación de fecha 01 de octubre de 2015, suscrito por los señores docentes María
47 Eugenia Ávila, Fabián Montesdeoca y Edwin Cáceres, quienes solicitan se realicen las oportunas
48 gestiones para la realización de CURSO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL APLICADO AL
49 AMBIENTE, como requisito para el Doctorado en Ciencias de Recursos Naturales.

50
51 **RESOLUCIONES:**

- 52 1. Se aprueba la propuesta realizada por los señores docentes.



2. La Dirección de Investigación y Posgrado conjuntamente con la Dirección de Vinculación deben realizar las gestiones necesarias para la realización de este Curso, anexando todos los requerimientos y documentos de soporte para el efecto.

1.2 ESTUDIANTES

APROBACIÓN DE CONSEJO DE CARRERA SOBRE PETICIÓN DE ALGUNOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO PARA TOMAR ASIGNATURAS OPTATIVAS DE ETOLOGIA ANIMAL O CAMPISMO Y SUPERVIVENCIA

RESOLUCIÓN:

En razón de que Consejo Directivo se acaba de conformar, el señor Director de Carrera debe enviar una comunicación solicitando se habilite el sistema para registrar las notas de las materias optativas aprobadas por los estudiantes, según el detalle adjunto, en base la resolución adoptada por Consejo de Carrera y ratificada por Consejo Directivo.

1.3 POSGRADO

Se conoce el Oficio N° 328-CA-IIP-AGR-P, de fecha 30 de septiembre de 2015, suscrito por el Lic. Diego Salazar, Subdecano, Presidente de Comité Académico de Posgrado, quien solicita se ratifique las resoluciones tomadas, respecto de la apertura de la nueva cohorte del I Programa de Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas.

RESOLUCIÓN:

Se aprueba la petición realizada por el Comité Académico de Posgrado, respecto de la apertura de la nueva cohorte del I Programa de Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas, con la modificación en la fecha de inicio de las actividades académicas de la nueva cohorte que será en el mes de marzo de 2016.

APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE POSGRADO

Se conoce el Oficio N° 323-CA-IIP-AGR-P, de fecha 30 de septiembre de 2015, suscrito por el Lic. Diego Salazar, Subdecano, Presidente de Comité Académico de Posgrado, quien solicita se apruebe la creación del COMITÉ CIENTÍFICO DE POSGRADO, cuya función primordial será la de analizar y validar los temas de tesis presentados por los señores posgradistas; el mismo que será conformado por los siguientes docentes, PhD José Espinoza, PhD Cristian Vasco y el Ing. Juan Borja, MSc, en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado.

RESOLUCIÓN:

Se aprueba la petición realizada por el Comité Académico de Posgrado.

1.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

PETICIÓN PARA SER RECIBIDO EN EL PLENO DE CONSEJO DIRECTIVO A UNA COMISIÓN DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER EL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBCOMITE DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA FACULTAD.

Se conoce el Oficio Circular N° 115-USO de fecha 06 de octubre de 2015, suscrito por la Dra. Mercedes García Directora de la USSO, quien solicita se reciba en Consejo Directivo a una Comisión de la Unidad de Seguridad y Salud para dar a conocer el proyecto de "MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBCOMITE DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA FACULTAD.

RESOLUCIÓN:


Se delega a la Sra. Secretaria Abogada que coordine esta actividad solicitada por la USSO.

2. VARIOS

1. Sra. Sayda Rivera, en su calidad de Presidenta de los Empleados y Trabajadores manifiesta la inquietud de algunos Empleados y Trabajadores respecto de las evaluaciones dispuestas por la Dirección de Talento Humano.

Se indica que los empleados presenten por escrito sus inconformidades para que el Señor Decano envíe las observaciones que existan en los formularios respecto de las actividades, perfil y descripción del puesto a la Dirección de Talento Humano.

2. Se convoca a sesión extraordinaria de Consejo Directivo, el día viernes 18 de diciembre de 2015, para tratar acerca de las cátedras que serán convocadas a Concurso de Merecimientos y Oposición Docente de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico.



Ing. Antonio Gaybor S. MSc
Decano



Dra. Martha Fajardo A.
Secretaría Abogada

Se termina la sesión a las 18h00.

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.